ANUNCIO

CONSULTAS DEL CENSO ELECTORAL

Elecciones Cortes Generales de 29 de noviembre de 2026

En cumplimiento del artículo 39.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y ante la convocatoria de **ELECCIONES A LAS CORTES GENERALES para el próximo 29 de noviembre de 2026,** se informa a los vecinos que **las listas del CENSO ELECTORAL se podrán consultar en la Oficina de Estadística dependiente de la Secretaría de este Ayuntamiento, del 12 al 19 de octubre de 2026.**

Se ruega a todos aquellos electores que hayan tenido algún problema para emitir su voto en los últimos procesos electorales, (por alta reciente en este municipio, cambio de domicilio, cumplir recientemente la mayoría de edad, etc.), se interesen en la **comprobación de sus datos en el Censo Electoral.**

La consulta se hará previa identificación del interesado, y el documento de identificación deberá ser alguno de los que, para el acto de votación, indica el artículo 85.1 de la Ley Electoral: **D.N.I., pasaporte o permiso de conducir en que aparezca la fotografía del titular.**

Asimismo, se informa que **hasta el 19 de octubre de 2026** podrá solicitarse la **exclusión de las copias del censo electoral** que se entregan a los representantes de las candidaturas proclamadas para el **envío de propaganda electoral**. La solicitud posterior a la citada fecha no tendrá efectos en este proceso electoral.

Lo que se hace público para general conocimiento.

LA ALCALDESA

(Firmado electrónicamente)

Plaza Mayor, 6.
14546. Santaella (Córdoba)
TFNO: 957 31 30 03 – 06. FAX: 957 31 32 24

www.santaella.es

Código seguro de verificación (CSV):
13B1 0D25 A741 B889 F3DE
(13)B10D25A741B889F3DE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.santaella.es

Firmado por Alcaldesa ***4317*** MARIA DOLORES DOBLAS (R: ***0600***) el 08-10-2026

pie_firma_conto_dipu_01